



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS
Y TECNOLOGÍAS**

CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

Título:

**ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA
EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL NUEVO SISTEMA SENESCYT- SNNA Y LA
VOCACIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE
CIENCIAS SOCIALES, UNACH PERIODO 2012-2016**

Trabajo de grado previo a la obtención del Título de
Licenciada en Ciencias Sociales

Autora: Tanya Morelia Chávez Manobanda

Tutor: Dr. Jorge Fernández Pino, PhD.

Riobamba – Ecuador

2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de **TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PROFESORA DE CIENCIAS SOCIALES**; con el tema: **ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL NUEVO SISTEMA SENESCYT- SNNA Y LA VOCACIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, UNACH PERIODO 2012-2016**, ha sido elaborado por la graduanda **TANYA MORELIA CHÁVEZ MANOBANDA**, el mismo que se ha revisado y analizado en su totalidad, de acuerdo al cronograma de trabajo establecido, bajo el asesoramiento de mi persona en calidad de Tutor, por lo que considero que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Riobamba, 19/ 07/ 2017



Dr. Jorge Fernández Pino, PhD.

TUTOR DE TESIS

REVISIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación de título:

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL NUEVO SISTEMA SENESCYT- SNNA Y LA VOCACIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, UNACH PERIODO 2012-2016.

Presentado por: TANYA MORELIA CHÁVEZ MANOBANDA

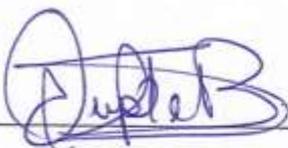
Dirigido por: DR. JORGE FERNÁNDEZ PINO, PHD.

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final escrito del proyecto de investigación con fines de graduación, en la cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Para constancia de lo expuesto firman:

Mgs. Amparo Cazorla

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



FIRMA

Msc. Antonio Paredes

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



FIRMA

Msc. Lenin Garcés

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



FIRMA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad del contenido, ideas y conclusiones del presente trabajo investigativo, previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Licenciada en Ciencias Sociales, con el tema: **ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL NUEVO SISTEMA SENESCYT- SNNA Y LA VOCACIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, UNACH PERIODO 2012-2016**, corresponde exclusivamente a: Tanya Morelia Chávez Manobanada, con cédula de identidad N 060417628-9 y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Tanya Morelia Chávez Manobanada

C.I. 060417628-9

AGRADECIMIENTO

En primer lugar doy gracias a Dios por prestarme la vida y concederme la oportunidad de cumplir este anhelado sueño de culminar mi carrera profesional.

Agradezco infinitamente a mis padres y hermanos por su constante apoyo y confianza a lo largo de mi vida y sin duda alguna por su infinito amor que día a día me lo han demostrado, corrigiendo mis errores y celebrando mis éxitos

A la Universidad Nacional de Chimborazo, de manera especial a la carrera de Ciencias Sociales por haberme abierto las puertas hacia el conocimiento, a mis maestros de los cuales me llevo las mejores enseñanzas que ha servido para mi formación personal y profesional

Al Dr. Jorge Fernández Pino, PhD. mi agradecimiento profundo por ser quien me guió en el desarrollo de este proyecto investigativo con sus sabias ideas proporcionadas, por su paciencia, dedicación y apoyo incondicional, ha sido un privilegio contar con su persona lo cual permitió que culmine con éxito esta proyecto.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme concedido la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento trascendental de mi formación personal y profesional.

A mis padres por ser mi pilar fundamental, brindarme su cariño y apoyo incondicional dándome ánimos en cada una de mis metas propuesta alentándome a cumplirlas y nunca dejándome sola son mi inspiración y el motor de mi vida.

A mis hermanos y amigos por ser quienes han estado en cada instante de mi vida y compartido momentos inolvidables que me ha llenado de dicha contar con su apoyo.

Tanya Morelia Chávez Manobanda

INDICE GENERAL

Contenido

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
REVISIÓN DEL TRIBUNAL	iii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
PROBLEMA	2
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVOS	5
Objetivo general	5
Objetivos Específicos	5
MARCO TEÓRICO	6
ANTECEDENTES	6
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
EDUCACIÓN SUPERIOR	7
SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR	8
NUEVO SISTEMA SENESCYT – SNNA	10
VOCACIÓN DOCENTE	13
FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES	14
METODOLOGÍA	16
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	16
TIPOS DE INVESTIGACIÓN	16
POR LOS OBJETIVOS	16
POR EL LUGAR	16
NIVEL DE INVESTIGACIÓN	17
MÉTODOS	17
POBLACIÓN Y MUESTRA	18
POBLACIÓN	18
MUESTRA	18
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	20

TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE INTERPRETACIÓN DE DATOS	21
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	22
ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES Y DOCENTES.....	30
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
CONCLUSIONES	35
RECOMENDACIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	37
ANEXOS	39
ANEXO N° 1.	39
ANEXO N° 2.	40
ANEXO N° 3.	41

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1 Criterio sobre el sistema de acceso a la educación superior	22
Tabla 2. Satisfacción con la rendición del ENES	23
Tabla 3. Selección de carrera	24
Tabla 4. Opción de cambio de carrera	25
Tabla 5. Expectativas de formación	26
Tabla 6. Vocación docente	27
Tabla 7. Desarrollo de la vocación docente	28
Tabla 8. Involucrados en la consolidación de formación y vocación profesional	29



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES**

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL NUEVO SISTEMA SENESCYT- SNNA Y LA VOCACIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, UNACH PERIODO 2012-2016

RESUMEN

El presente trabajo investigativo responde a la necesidad de conocer, el proceso de cambio que pasaron las Instituciones de Educación Superior en Ecuador en cuanto al sistema para el acceso a la Educación, del antiguo sistema conocido como libre ingreso, al nuevo implementado por la SENESCYT, el cual tiene como misión regular la educación superior y eliminar las brechas de desigualdad, para ello se formuló como objetivo general: Analizar el cambio del sistema de Admisión en la educación superior y su influencia en la vocación docente de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales de la UNACH.

La metodología utilizada en el trabajo investigativo que se aborda es no experimental, al tratarse de una investigación educativa es de carácter eminentemente social. Los tipos de investigación que se emplearon fueron básica, de campo y bibliográfica. Teniendo un estudio diagnóstico para recoger la situación del fenómeno a investigar. La técnica para la recolección de datos que se utilizó la encuesta y entrevista, en las cuales se ejecutaron varios procedimientos para su análisis e interpretación y de este modo encontrar los resultados que permitieron llegar a las respectivas conclusiones.

Los resultados obtenidos después del procesamiento y análisis de los datos han permitido la comprobación de los objetivos de estudio planteado y para dar a conocer mediante el análisis realizado se ha constatado que el cambio de sistema en cuanto al acceso a la educación superior, no influye en la vocación docente de los estudiantes, de la carrera de Ciencias Sociales UNACH.

PALABRAS CLAVE: Sistema libre ingreso, sistema SENESCYT- SNNA, Vocación docente.

ABSTRACT

This research work was carried out in order to know the process of change Higher Education Institutions in Ecuador went through regarding to the entry system; from the old system known as free entry, to the new one implemented by the SENESCYT which aims to regulate higher education and eliminate inequality gaps. The objective was to analyze Higher Education Admission System and its influence on the social studies students' educational vocation. The methodology used in the research work was not experimental, it was an educational with social character. The types of research were basic, field and bibliographic with a diagnostic study to collect data about the phenomenon to investigate. The techniques for data collection were survey and interview. Several procedures for analysis and interpretation were performed and thus results and conclusions were determined. These results allowed the verification of the objectives of this study. The analysis of these results have confirmed the new system to access higher education does not influence the educational vocation of students of social sciences major at UNACH.

Key words: free system entry, System SENESCYT - SNNA, educational vocation.

Reviewed by: Escudero, Isabel
LANGUAGE CENTER TEACHER



INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) es la entidad de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) encargada de implementar la política pública para garantizar los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación superior pública en el Ecuador, cuyo objetivo principal es garantizar el acceso a la misma basado en los principios y derechos señalados, a través del uso de nuevas tecnologías.

La presente investigación se ha enfocado en realizar un estudio comparativo entre el sistema de libre ingreso a la educación superior y el nuevo sistema SENESCYT- SNNA, a su vez relacionar estos parámetros con la vocación docente de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales UNACH.

Tradicionalmente, antes de la promulgación de Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el año 2010, los estudiantes que deseaban acceder a la educación superior podían ingresar libremente, escoger la institución de educación superior y carrera de interés para su futuro profesional y en la localidad de su preferencia, sin la necesidad de pasar por un sistema de admisión; sin embargo, a criterio de la SENESCYT como organismo rector de la educación superior en el país, vio preciso entrar en un proceso de cambio de sistema educacional de pregrado para garantizar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales por medio del examen ENES.

Es así como todas las Instituciones de Educación Superior (IES) en el Ecuador forman parte de este sistema, la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH), acatando la normativa legal vigente regulariza estos procesos de admisión y nivelación en todas las carreras de su oferta académica.

Los estudiantes que conforman la carrera de Ciencias Sociales de la UNACH, accedieron por medio del nuevo sistema implementado por la SENESCYT, por lo cual es evidente que no en todos predominó su vocación al momento de elegir la carrera para su formación profesional, pero el temor a no obtener cupo en otra carrera han decidido aceptar y dejar de lado su verdadera vocación que es lo que realmente impulsa al ser humano a sobresalir y cumplir sus expectativas profesionales.

PROBLEMA

El sistema de educación superior en el Ecuador desde sus inicios se ha enfocado en garantizar la calidad educacional y el fortalecimiento de las capacidades cognitivas y actitudinales de los individuos, con el fin de formar profesionales competentes que respondan a las necesidades de la sociedad, según la anterior Ley Orgánica de Educación Superior garantizaba la libertad académica en donde los estudiantes podían escoger la carrera y la universidad de su preferencia, dominando así el libre ingreso, pero a la vez los estudiantes tenían que hacer largas filas en las instituciones de educación superior para la obtención de un cupo lo que provocaba el malestar y descontento de los individuos.

Con la aprobación de la nueva Constitución Política, entre uno de sus lineamientos se establece la reforma de la educación superior, la Asamblea Nacional expide la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada el 12 de octubre del 2010, esta ley define los “principios de garantizar el derecho y acceso a la educación superior de calidad sin discriminación alguna”. (Secretaría de Educación Superior Ciencia, 2011)

“Con la vigente LOES, se establecen las regulaciones para el Sistema de Educación Superior, con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos es necesario expedir un reglamento general que permita la adecuada aplicación de los principios constitucionales de Ley Orgánica de Educación Superior”, (Secretaría de Educación Superior Ciencia, 2011) para lo cual la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementó el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), en lo cual por primera vez en Ecuador en febrero del 2012 para que los estudiantes puedan acceder a la educación superior deben rendir un examen denominado (ENES) es una prueba de aptitud académica que posibilita obtener información sobre las habilidades y destrezas que poseen los estudiantes.

Bajo este sistema actualmente se encuentran vinculadas todas las instituciones de educación superior, es así que para el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo específicamente la Carrera de Ciencias Sociales, que tienen como objetivo la formación de profesionales con conocimientos científicos y críticos que respondan a las necesidades de la sociedad, se aplica este requisito y procedimiento técnico de admisión e ingreso.

En la actualidad los estudiantes que forman parte de esta carrera en su mayoría ingresaron por medio del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión – SNNA; sin embargo, los estudiantes al tener que pasar por medio de un sistema de admisión no todos se encuentra cien por ciento conformes con la carrera obtenida ya que era una de sus opciones mas no una de sus preferidas o de interés para su formación profesional, pero por el temor a quedarse sin cupo han optado por aceptar la carrera asignada y adaptarse a la misma, desestimando la verdadera vocación que ha de motivar a los jóvenes por optar para una carrera profesional que cubra sus anhelos y expectativas.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación que se planteó realizar es de gran importancia para analizar la problemática que se está marcando en la actualidad en los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales de la UNACH, razones que justifican la vigencia, contemporaneidad e idoneidad del mismo; los fundamentos en términos de datos y fuentes de carácter empírico y teórico se estructurarán en el desarrollo de la investigación para determinar cuáles son las causas que generan el problema y las consecuencias que provoca, se identificarán claramente las relaciones de causa- efecto entre las diversas variables que intervienen en la identificación del problema.

Como la vocación docente según Faustino Larrosa afirma que es la inclinación natural para dedicarse a la actividad profesional de enseñar con entusiasmo, compromiso y confianza en el poder de la educación, con dedicación especial y de servicio hacia los demás, del mismo modo en el ámbito de la enseñanza es indudable que se necesitan determinadas competencias para desempeñarla con corrección, ya que no todas las personas están capacitadas para ejercer estas funciones solo un verdadero profesional que presente cualidades o aptitudes de una verdadera vocación lo puede lograr. (Larrosa, 2010)

Es así que con esta investigación se pretende determinar cómo el cambio en el sistema de ingreso a la de educación superior ha influenciado en la vocación docente de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales de la UNACH, De allí su importancia, actualidad y beneficiarios, no solamente a nivel de la carrera, sino también se constituirá en un estudio piloto y referente a nivel institucional.

A través de una metodología y recursos utilizados técnicamente, conforme la investigación científica nos exige en el campo de la educación, con esta indagación se pretende recopilar información verdadera de la situación de la Carrera de Ciencias Sociales por medio de técnicas e instrumentos pertinentes, que posibiliten cumplir los objetivos propuestos y determinar las conclusiones de la cuestión investigada.

El interés que me ha impulsado a realizar el presente estudio es porque tengo pleno conocimiento de la situación actual de la carrera de Ciencias Sociales ya que estoy cerrando mi círculo académico en la misma, conozco de cerca el problema se ha analizado con autoridades, docentes y estudiantes, sobre las partes y condiciones de este nuevo sistema de educación antes mencionado.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Analizar el cambio del sistema de Admisión en la educación superior y su influencia en la vocación docente de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales UNACH período 2012-2016.

Objetivos Específicos

- Comparar, desde las particulares características y normativa, el anterior sistema de libre ingreso a la educación superior con el nuevo sistema SENESCYT- SNNA.
- Describir las relaciones de causa- efecto del proceso de cambio de sistema de admisión a la educación superior que pasaron los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales UNACH.
- Evidenciar estadísticamente los resultados de la aplicación de encuestas sobre la vocación docente en los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales ante el cambio de sistema de educación propuestos por la SENESCYT

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

En nuestra búsqueda de información se encontró que en Ecuador, en la obra de Kintia Moreno Yáñez en el año (2015) ha realizado un estudio de la Meritocracia *en las políticas de acceso a Educación Superior desde el libre ingreso (1969) hasta el sistema Nacional de Nivelación y Admisiones (2010)* la cual se plantea como objetivo: la valoración del mérito en las políticas de acceso a la universidad y qué relación tiene con la reproducción de las desigualdades.

En relación al estudio señalado, la autora determina que en Ecuador este proceso de democratización fue un poco más tardío, el acceso a la universidad en el país se ha democratizado, pero parcialmente, de manera que a la vez se han reproducido las desigualdades sociales. La idea y valoración del mérito en el sistema educativo ha estado presente históricamente. Después del libre ingreso, el mérito no se encuentra en el ingreso sino sobre todo en permanecer en una carrera. La lucha de resistencia se realizaba en el campo universitario, en sus aulas. En contraste, el proceso de admisión actual define el mérito en un solo examen previo al ingreso: la lucha se libra a través de un sistema informático impersonal fuera de la universidad. En los dos casos, las diferencias socioeconómicas de los estudiantes atravesaban la universidad, pero en el primero estas se sortean a mediano y largo plazo dentro de la universidad; en el segundo, se lo hace desde fuera y con un solo instrumento de medición, el examen. En sociedades como la nuestra, en la que se mantienen asimetrías estructurales que sostienen vivas las desigualdades sociales, no basta con políticas de gratuidad y libre ingreso para democratizar la educación.

En la ciudad de Riobamba, Erika Chávez Flores y Miguel Chuquitarco Macías en el año 2016 realizaron una tesis sobre *“El Sistema Nacional De Nivelación y Admisión (SNNA); propuesto por la Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología E Innovación (SENESCYT); y su repercusión en la Facultad de ciencias de la educación Humanas y Tecnologías, Universidad Nacional de Chimborazo, año 2012-2015”*. El mismo que se plantearon como objetivo, Identificar el impacto social estudiantil del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, -SNNA-, y su revelación a la hora de la selección de carreras por los estudiantes.

Las conclusiones de esta investigación determinan, que los estudiantes seleccionan las carreras, postulándose en el SNNA de acuerdo al puntaje obtenido en el ENES, carreras que son ofertadas por el IES UNACH, los impactos sociales estudiantiles encontrados aquí como: el impacto económico, impacto tecnológico e impacto sobre la salud, influyen en desarrollo académico de los educandos.

En Madrid el autor Diego Gracia en el año 2007 realizó una investigación sobre *La vocación docente*, en sus escritos expresa que el docente, maestro o profesor, es la persona que forma, ayudando a sacar del interior de cada uno lo mejor que lleva dentro. Esto no se puede hacer ni imponiendo, ni simplemente informando, sino razonando, dialogando y deliberando, como hizo Sócrates, lo que requiere que el docente haga «carne de su carne» lo que quiere enseñar. Este criterio, entre otros señalados por otros autores y que se explicitan en la fundamentación teórica del presente estudio, demarcan la relación o correspondencia que debe existir entre la aspiración de formación profesional en la docencia, con respecto de la selección de la carrera.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior se le considera como el último periodo del transcurso de aprendizaje a académico, es el paso tras la educación secundaria, en cada país se establece sistemas de acceso a la educación donde la parte fundamental de este proceso son las universidades, politécnicas o institutos de educación superior.

La Constitución de la República Ecuador del Art. 26 establece que la educación es un derecho de los individuos a lo largo de su vida y una obligación necesario e inexcusable del Estado. Consiste un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición necesaria para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la compromiso de participar en el proceso educativo. (Asamblea Nacional, 2010)

El Sistema de Educación Superior en el Ecuador tiene como objetivo la “formación académica y profesional con visión científica y humanista” (Asamblea Nacional, 2010) lo cual responde el progreso y propagación de los “saberes y las culturas: la construcción de soluciones para los problemas del país”. (Asamblea Nacional, 2010)

SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR

En Ecuador la educación superior ha tenido que ser modificada constantemente debido a las crisis del sistema educativo y a las desigualdades que se han marcado en cuanto al acceso a una Institución de Educación Superior.

Moreno sostiene que el 14 de mayo de 1982 se publica en el registro oficial la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador –LUEP– que será la que normará la educación superior hasta el año 2000 en el cual se harán reformas. En esta se explicitan los requisitos para entrar a la universidad y las funciones de éstas frente a la admisión (Moreno, 2015)

La ley de Universidades Escuelas Politécnicas del Ecuador vigente en 1982, en el Art. 38 afirmaba que para ingresar a una Institución de Educación Superior se requería “poseer el título de bachiller donde cada IES normalizara el procedimiento de ingreso, teniendo en cuenta la especialización de los bachilleres, sus necesidades de nivelación la organización y distribución de los recursos académicos y requerimientos de capacitación profesional del país”. (Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, 1982).

En esta ley se certifica que todas las IES en el proceso de ingreso al sistema educacional como exigencia fundamental se debían poseer el título de bachiller conforme a la carrera seleccionada “En la mayoría de universidades estatales no existe un examen de ingreso, a la vez que tampoco era necesario contar con cierto promedio de notas para entrar a una carrera”. (Moreno, 2015). El requisito complementario exigía pasar por un preuniversitario para la preparación previa a la IES, así se mantuvo este sistema de educación.

Sin embargo al final de la década de los ochenta y entrados los años noventa se vive una dura arremetida del neoliberalismo: intentos de desgaste y privatización del sector público. Después del descenso del gasto público en educación superior desde 1982 entre 1990 y 1995 la enseñanza superior se mantuvo cerca del 0,7% del PIB Para ubicarse en 2008 en 1,1% del PIB. En este contexto se refuerza el imaginario de que lo público es de mala calidad. (Moreno, 2015)

Es así como la educación superior pública es denigrada y da un nuevo paso a la privatización de la educación superior, en donde se crean las Universidades, Facultades e Institutos de educación privados, “Las universidades también llamadas de “garaje” se crean en estos años (1995-2006) y el ingreso masivo a éstas constituye un síntoma del desprestigio de la universidad pública en Ecuador, y de la falta de respuesta de ésta al nuevo contexto y

necesidades de la comunidad universitaria.” (Moreno, 2015) A finales de los años ochenta la crisis se agudiza aún más y el Estado ve la necesidad de restringir más el presupuesto para la educación superior pública, causando inestabilidad en la educación, las IES públicas para poder admitir a estudiantes que sean destacados ven la importancia de establecer exámenes de ingreso, lo cual en algunos casos solo les permitía acceder al preuniversitario.

Desde los años noventa se establecen exámenes de ingreso definidos por cada facultad. Las temáticas de éstos generalmente eran de contenidos y tenían relación con la carrera que se quería seguir. En este periodo la “pelea” por obtener un cupo ya no se libra en el primer año de la carrera sino en las filas para entrar a preuniversitario, y después al pasar de preuniversitario al primer año. (Moreno, 2015)

A partir de la década de los noventa en adelante, cada IES publica diseña su propio sistema de ingreso, como medio para combatir el desequilibrio entre el aumento de estudiantes y el condicionado presupuesto causando mal estar en los estudiantes que año a año buscaban el acceso a la educación superior pública, donde las largas filas eran el elemento principal por el cual los futuros estudiantes tenían que pasar.

A pesar que se decía que, la matrícula universitaria tiene una composición social bastante heterogénea, dada la participación en ella de estudiantes procedentes de sectores sociales con condiciones económicas y sociales muy distintos. Esta es una de las consecuencias de la política del libre ingreso y la gratuidad de los establecimientos oficiales, que han intentado democratizado el acceso a la educación superior. Sin embargo, hay obstáculos reales que condicionan y limitan el alcance del proceso de democratización y que guardan relación con determinantes socioeconómicas que escapan al ámbito del sistema de educación superior e, inclusive, al sistema educativo en su conjunto. (Pareja., 1986)

En algunas universidades de provincias, en su mayoría se caracterizaban por tener estudiantes que “por motivos económicos o de exigencia académica, no pueden acceder a las universidades más importantes del país.” (Pareja., 1986) Son frecuentemente alumnos que estudian a tiempo parcial o a distancia, que combinan sus estudios con algún trabajo.

Pareja (1986) sostiene que es indudable la avería de la calidad de la enseñanza en todos los niveles del sistema educativo. Este deterioro alega a causas internas y externas a este sistema y es, en parte, derivación del activado aumento de la matrícula. Bajo tales condiciones en universidades y escuelas politécnicas cuando ingresan estudiantes del nivel secundario deficientemente formados. Es así que muchos estudiantes se ven obligados a repetir uno o más años y algunos terminan por desertar, especialmente en los establecimientos de mayor nivel académico. De manera que el rendimiento en los establecimientos de educación superior, medido a través de los diversos indicadores de

eficiencia interna, resultaría sumamente bajo. (p. 22). A comparación de los sistemas educativos establecidos en otros países de Latinoamérica en donde la educación superior tiene un mejor nivel que en Ecuador.

Es así que debido a los diferentes elementos antes aludidos se da la disminución de la educación superior, induciendo crisis en las universidades en donde es evidente de las falencias del “sistema educativo ecuatoriano, pero a la vez contribuye a agravarlas. Por otra parte, es indiscutible que la educación superior consume recursos que benefician a grupos sociales relativamente minúsculos, mientras extensos sectores soportan condiciones de marginalización educativa” (Pareja., 1986). Es por eso que el sistema de educación superior resulta caduco lo cual conlleva a rediseñarlo para que exista una relación entre las propias universidades y el resto del sistema educativo.

NUEVO SISTEMA SENESCYT – SNNA

En el artículo 182 de la vigente Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se establece las regulaciones para el Sistema de Educación Superior “La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, (SENESCYT) es el órgano regulador que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior” (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015), la cual tienen como función coordinar el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA, para el ingreso a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.

En la vigente LOES Art. 3-4 se establece que el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes, el de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones evaluaciones y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante, el componente de nivelación tomara la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias, la SENESCYT observara que se cumpla los principios de igualdad de oportunidades méritos y capacidades. (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, 2011, pág. 3)

En Ecuador en febrero del 2012 se empleó por primera vez este sistema mediante el cual los estudiantes que anhelaban acceder a la educación superior deben rendir el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) es un examen estandarizado de aptitud académica que posibilita adquirir información sobre las habilidades y destrezas que poseen los estudiantes y así tengan acceso a la carrera deseada.

Con la aplicación del SNNA se proyecta ofrecer la posibilidad de que habitantes de todos los lugares del país sin importar su procedencia situación económica o vulnerabilidad social accedan a la educación superior y culminen con éxito su carrera profesional. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, s.f.)

El SNNA pretende eliminar las desigualdades en los procesos de acceso a la educación superior para la obtención de cupos. Caracterizados antiguamente por pagos excesivos en las instituciones públicas, palanqueos entre autoridades, maestros, dirigentes, entre otros. (Sistema nacional de Nivelación y Admisión, s.f.)

Ecuador es uno de los países a nivel latinoamericano que no contaba con un sistema de admisión por lo cual tenía menores coberturas en educación superior es así que la SENESCYT el órgano encargado de la educación superior se ha planteado los retos de “edificar a largo plazo un sistema de educación superior, en donde la universidad deje de ser el eje de los análisis dentro de ese sistema, y se ponga atención al producto social.” (Ramires Rene, 2013) Es así que las instituciones de educación superior deben poner énfasis en la producción de conocimientos sistemáticos de acorde a la sociedad, y con miras hacia la excelencia académica, para enfrentar los retos que la actual sociedad demanda.

De la misma manera garantizar la equidad de oportunidades para todos y todas, dado que el campo de la educación superior ha sido reproductor y no transformador, en sentido progresista, de la estructura de clases. Y a la vez romper los esquemas que se tenía que la “universidad tiene el monopolio de conocimiento” (Ramires Rene, 2013). La propuesta expuesta en la actualidad es que la educación y las universidades estén vinculadas con la sociedad, donde todos los organismos que conforman la misma sean partícipes en el proceso de transformación de la educación y al mismo tiempo “redefinirla como un bien público social” (Ramírez, 2010).

Ramírez (2010) afirma que la recuperación de lo público está relacionada con saber que el impacto que produce el mencionado bien afecta tarde o temprano a la sociedad en su conjunto, sin importar si es gestionado pública o particularmente. No existe la posibilidad de «desentenderse» como sociedad de la producción del bien «universidad». Si tenemos profesionales y científicos mal/bien formados y producimos conocimiento erróneo/veraz o de mala/buena calidad, el impacto social no tardará en llegar.

Por lo tanto siendo las universidades un bien público consentirá la “democratización en el acceso, tránsito y egreso, de escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos”, (Ramírez, 2010) las y los nuevos solicitantes podrán evidenciar la diversidad de estudiantes

que han accedido, pues justamente el SNNA ha conseguido que ciudadanos de todas las zonas del país sin importar su origen, situación económica o vulnerabilidad social se integren a la carrera de su predilección en igualdad de oportunidades; “así más de 300 mil nuevos estudiantes integran una carrera universitaria”. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2017)

Por medio de este nuevo sistema nuestro país, ha garantizado la igualdad de oportunidades para todos los grupos históricamente han sido excluidos, personas con capacidades especiales, e individuos con recursos económicos limitantes. “Más de 22.000 estudiantes de grupos frágiles han partidario sus estudios superiores hasta el 2016, mediante la concesión de cupos en Instituciones de Educación Superior públicas y además de la Política de Cuotas que otorga subsidios del 100% de colegiatura en universidades privadas nivel nacional” (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2017).

La gratuidad en la educación adyacente a la igualdad en el acceso ha dado paso para que la tasa de no asistencia por motivos económicos, se comprima en casi 20 puntos porcentuales a nivel nacional y en más de 25 puntos en el 40% más pobre. Familias que antes no tenían acceso a una educación de tercer nivel, ahora lo tienen; un 71% de estudiantes que ingresan a la Universidad son la primera generación en sus familias en acceder a una carrera de tercer nivel.

Si bien el acceso y la equidad de oportunidades en este nivel educativo es una de las más importantes deudas sociales a saldar, igual o más empeño hay que poner en la garantía de la excelencia académica, tanto en la enseñanza superior como en la investigación científica. Es preciso para ello manifestar la máxima objetividad, imparcialidad, y los más altos modelos para evaluar y acreditar a las instituciones de educación superior, sus programas y carreras. Asimismo, se vuelve necesario que los individuos con más formación y más experiencia investigativa y en docencia accedan a una carrera académica-investigativa. Por otra parte, la investigación que se realiza en las universidades debe transformarse en uno de los principales puntales de la transformación de la economía actualmente el Ecuador. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009)

Es así que a pesar de los cambios que se han realizado en cuanto a la educación de nivel superior, existen aún falencias que deben ser reformadas, para permitir que cada vez exista mayor número de estudiantes con una educación de excelencia, calidad y les permita culminar su carrera universitaria con éxitos, de esta manera se obtendrán profesionales responsables que cumplan las expectativas que la actual sociedad demanda.

VOCACIÓN DOCENTE

Diego Gracia en el año 2007 afirma que lo que el hombre tiene que ser, no le es impuesto, sino que le es propuesto, el hombre se encuentra ante diversas posibilidades de hacer, de ser, y que es él mismo quien bajo su exclusiva responsabilidad que resolverse a hacer esto y no aquello tiene, quiera o no, que evidenciar ante sus propios ojos la votación, es decir, tiene que descubrir cuál de sus acciones posibles en aquel instante es la que da más realidad a su vida, la que posee más sentido, la más suya. Si no elige ésta, sabe que se ha engañado a sí mismo, que ha falsificado su propia realidad, que ha destruido un momento de su tiempo vital, Todo el que sigue un ideal hace locuras. Pero hacer locuras es cualquier cosa menos estar loco. Para hacer locuras hay que estar muy cuerdo. Y se forman los verdaderos seres humanos con vocación. (Gracia, 2007)

La vocación no es un propósito, ni una aspiración. No es algo que se impone Es algo previo a todo eso. Es algo que nace desde dentro de nosotros mismos con ímpetu irresistible, es el destino donde se desea alcanzar, es un acto donde el ser humano se siente reconocido, de modo que si no lo seguimos fallamos nuestra vida. (Gracia, 2007).

Para ser docente hay que tener vocación, lo que permite realizar con agrado y satisfacción su labor, que tiene como desafío inquebrantable contribuir a la formación de los individuos por medio del conocimiento, valores y el desarrollo de habilidades, los cuales sean capaces de crear acciones que permitan responder a las necesidades sociales.

Para ello la vocación en la enseñanza evidentemente necesaria ya que consiente en establecer capacidades para desempeñarla con correlación y que no todos los individuos son idóneos para desarrollar estas funciones. García Garrido (1999: 436) resalta que “no todo el mundo está capacitado para ejercer la profesión, en contra de lo que tan a menudo se cree; hace falta tener el perfil personal adecuado”. Aunque, ciertamente, tendríamos que añadir que el perfil docente anhelado está al alcance de todos los que apetezcan consagrar al magisterio con carácter, conocimiento y desempeño ético. Y aunque la vocación influya en

el interés y gusto laboral, no puede deducirse que su deserción sea la causa directa del fracaso de la escuela, porque en el sistema educativo existen otros factores más influyentes en los aprendizajes deficientes, la insatisfacción o el absentismo escolar. Además no sólo se nace con vocación, sino que hasta se puede perder cuando se idealiza desmesuradamente la docencia. (Larrosa Martínez, 2009)

En el caso de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales, la vocación docente se ha convertido en un aspecto relevante de análisis, ya que es posible que para algunos estudiantes la elección de la carrera haya sido una etapa de reflexión larga y profunda en la cual su vocación predominó al momento de optar por la misma, mientras que para otros, pudo haber sido producto del azar e inseguridad sin que exista un deseo en particular, lo cual se evidencia en las actitudes frente al proceso de aprendizaje y su rendimiento académico.

FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES

Las Ciencias de la Educación son todas las disciplinas interesadas en el estudio científico de los distintos aspectos de la educación en sociedades y culturas determinadas. Se distinguen: Sociología, Economía, Antropología, Historia, Psicología, Pedagogía, Didáctica, Filosofía de la educación, Educación Comparada y Política Educacional, entre las más significativas.

Desde hace un par de décadas la formación docente y el desarrollo profesional permanente han sido situadas como elementos céntricos de los diagnósticos educativos, foco de intervención preferente de las políticas de reforma y de las estrategias destinadas a la elevación de la calidad. La mayoría de los programas de mejora de los sistemas educativos en América Latina, al igual que las reformas europeas ejecutadas en los años '90, han incluido decisiones específicas destinadas a mejorar las capacidades y la profesionalidad de los futuros docentes y de aquellos que se encuentran en actividad. (Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de, 2007)

Por lo cual el docente del siglo XXI debe ser un formador de ciudadanos, capaces de comprender los contextos particulares y generales que le encierran al individuo y su formación con el fin de responder a los desafíos de su tiempo. Un educador debe ser facilitador que domina su área de conocimiento y que, a través de metodología adecuada, brinda los instrumentales necesarios para que los estudiantes respondan el mundo desde diversos lenguajes, aprendan a vivir con los demás y sean productivos.

Ser docente en la disciplina Ciencias Sociales según Pagès requiere de un proceso permanente e integral, mediante el desarrollo de habilidades y competencias, a la vez sean capaces de crear e innovar en el ambiente pedagógico y didáctico, prevenido a extender sus conocimientos científicos y críticos en las ciencias sociales, que contribuya a facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, acorde con la realidad social actual, Joan Pagès (2011) expresa que en la formación profesional en Ciencias Sociales existen dos componentes como son la formación científica y la práctica profesional, son los elementos primordiales que le permiten desarrollarse a los docentes de esta área.

Conforme a la Misión de la Carrera de Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNACH, en donde se establece:

Forma profesionales de la educación, con pensamiento crítico, social y un nivel científico que responde a las tendencias epistemológicas y pedagógicas contemporáneas, capaces de coadyuvar al cambio del sistema educativo, fomentando la identidad social, la interculturalidad y la práctica de valores sociales, culturales y políticos, garantizado el desarrollo sostenible y sustentable del país.

Se establece el Perfil de egreso de la carrera en los siguientes términos:

Es un profesional con excelencia humana y competencias pedagógicas; que integra el pensamiento crítico, la imaginación creadora y el trabajo participativo; a fin que se halle en condiciones de dar respuestas a las grandes demandas del mercado laboral de las instituciones educativas de la provincia de Chimborazo y del País y lineamiento curriculares del ministerio respectivo.

En esa correspondencia, a juicio de la tesista, es importante resaltar que el Profesional de esta área del conocimiento está plenamente capacitado para:

- Establecer juicios y procedimientos que le admitan trabajar juntamente con la colectividad, en la exploración de valores, en el recobro creativo de la cultura y en la protección y uso razonado del medio ambiente.
- Orientar una actitud accesible al cambio en lo social, político, pedagógico y cultural, a partir de los sustentos científicos, epistemológicos y filosóficos alcanzados durante la carrera.
- Análisis crítico del contexto social y sus problemas, para trazar opciones de solución desde un enfoque socio-crítico.
- Utilización de diferentes habilidades y modelos pedagógicos que favorecen con la enseñanza – aprendizaje de las ciencias sociales.

METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación propuesto es de orden cualitativo, porque se trata de una investigación de carácter social, dado que el área de conocimiento es la educación y se configura como un estudio en el ámbito social y de las ciencias humanísticas.

Es un estudio no experimental: se observaron los hechos tal y como se presentan en su contexto real o empírico y en el tiempo determinado en el estudio, de forma que se realizó sin manipular en forma deliberada ninguna variable, complementariamente se ha efectuado un análisis y descripción del fenómeno o problema investigado.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo se aplicaron los siguientes tipos de acuerdo a una clasificación técnica-metodológica: por los objetivos y el lugar.

POR LOS OBJETIVOS

BÁSICA.- Esta investigación se dedica al desarrollo de la ciencia y al logro del conocimiento científico en sí: los logros de este tipo de investigación, son las leyes de carácter general. A este tipo de investigación, no le interesa cómo, ni en qué, se utilizan los resultados, leyes o conocimientos por ella investigados, lo que si le interesa es determinar un hecho, fenómeno o problema para descubrirlo y plantear alternativas de solución al problema investigado.

POR EL LUGAR

DE CAMPO: la investigación de campo consiste en ir al lugar de los hechos, donde se produce o desarrolla el fenómeno a investigare, con el propósito de identificar elementos que ayude a puntualizar el comportamiento del objeto de estudio.

Se realizó en la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la UNACH, con los estudiantes de todos los semestres de la carrera de Ciencias Sociales comprendidos en el período de análisis 2012-2016, en la cual está inmersa en la investigación y se identificó el problema.

BIBLIOGRÁFICA: Se obtuvo y analizó la información de varias fuentes o referencias bibliográficas, libros y resultados de otras investigaciones tomando como referencia la información correspondiente a las variables.

NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El alcance de la investigación que se realizó tuvo un propósito central de relacionar el tema o problema y del objetivo planteado, para el nivel de estudio se consideró los parámetros:

DIAGNÓSTICA.- Se fundamentó en un análisis situacional del hecho o fenómeno que se ha observado, de ahí la existencia del problema que amerita estudiarse para plantear soluciones, con la ayuda de un estudio preliminar.

EXPLORATORIA.- Se constituye en un nivel básico de investigación, porque es el fundamento que antecede a un análisis de corte descriptivo o explicativo para obtener una idea general en la orientación al problema que se trabajará en la investigación.

MÉTODOS

Los métodos utilizados han determinado la operatividad del proceso, conforme a sus características y aplicabilidad en el estudio se han considerado los siguientes:

MÉTODOS INDUCTIVO-DEDUCTIVO: han servido de base para orientar el proceso de trabajo, partiendo de lo concreto a lo abstracto, mientras que el método deductivo va de lo abstracto a lo concreto, estos dos métodos no van separados sino más bien se complementan.

MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO: han permitido analizar, desmenuzar un todo en partes para percibir mejor el significado de lo que se está investigando y el método sintético se ha tomado como referente en el proceso de sintetizar el objeto de estudio.

MÉTODO ESTADÍSTICO: se ha aplicado en la manipulación de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación, mediante la recolección, recuento, presentación, síntesis y análisis de datos.

MÉTODO DESCRIPTIVO: ha viabilizado la descripción de datos y características de la población para identificar la relación entre variables y formular una hipótesis.

MÉTODO COMPARATIVO: ha permitido identificar semejanzas y diferencias del objeto a investigar para establecer conclusiones, que contribuyan al conocimiento.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población o universo de estudio constituyen los siguientes actores:

POBLACIÓN

Extracto	SEMESTRES	Número	Porcentaje
Estudiantes	Primero "A"	31	14 %
	Segundo "A"	24	10 %
	Tercero "A"	31	14 %
	Cuarto "A"	21	9 %
	Quinto "A"	25	11 %
	Sexto "A"	18	8 %
	Séptimo "A"	33	14 %
	Octavo "A"	37	16 %
Docentes	De la especialidad	5	2 %
Autoridades - Directivos		4	2 %
Total		229	100 %

Universo de estudio

Fuente: Facultad de CEHyT – carrera de Ciencias Sociales
Elaborado por: Tanya Chávez.

MUESTRA

Selección de la muestra

Para la ejecución de este proyecto se tomó en cuenta la muestra de tipo probabilística estratificada.

Las muestras probabilísticas mencionan que todos los miembros del universo poseen la misma probabilidad de ser parte de la muestra (Leiva, 1979, p.22). Por otro lado, las muestras estratificadas son tomadas de los diversos estratos en que se han dividido previamente a la población (Leiva, 1979, p.23).

El universo o población de este proyecto es la carrera de Ciencias Sociales este caso la muestra constituye los 140 estudiantes. Para la obtención de la muestra se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), el valor que se utilizará en este proyecto es de 5% (0,05).

$$n = \frac{Z^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + Z^2 \sigma^2}$$

$$n = \frac{1,96^2 0,5^2 229}{0,05^2(229 - 1) + 1,96^2 0,5^2}$$

$$n = \frac{(3,8416) (0,25) (229)}{(0,0025) (228) + (3,8416) (0,25)}$$

$$n = \frac{219,9316}{0,57 + 0,9604}$$

$$n = \frac{219,9316}{1,5304}$$

$$n = 143$$

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Para desarrollar la investigación se tomó en cuenta lo que nos dice Hernández; Fernández y Baptista “Las técnicas de recolección de datos son distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenidos, etc.”

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la presente investigación son:

TÉCNICA

ENCUESTA: Se desarrolló una encuesta estandarizada y directa, con varias preguntas correspondientes al tema de investigación.

Es importante señalar que se aplicaron los pasos fundamentales como son:

1. Determinación de los objetivos específicos.
2. Selección del tipo de encuesta.
3. Diseño del cuestionario.
4. Pilotaje del cuestionario.
5. Condiciones indispensables para su realización.
6. Aplicación del instrumento a la muestra.
7. Evaluación de la muestra recogida.

INSTRUMENTO

EL CUESTIONARIO: Se realizó preguntas claves, precisas y objetivas que se relacionan con los objetivos e indicadores de cada variable, utilizando una escala de Likert.

TÉCNICA

ENTREVISTA: esta técnica directa e interactiva de recolección de datos tuvo la intencionalidad específica de acuerdo al objetivo implícito dado por el tema de investigación.

INSTRUMENTO

EL CUESTIONARIO: Se realizaron preguntas estructuradas; consistiendo en la realización de preguntas enfocadas y bien definidas, donde las respuestas pudieron ser de dos clases abiertas y cerradas. Las respuestas abiertas, son cuando el entrevistado puede responder en una manera libre a las preguntas previamente formuladas por la persona que está entrevistando. Y las cerradas, es cuando quien está siendo entrevistado tiene que elegir una opción, entre una serie de respuestas que el entrevistador le propone.

TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE INTERPRETACIÓN DE DATOS

Se utilizaron las técnicas que nos sugieren la estadística en el procesamiento de los datos de información obtenida, se complementará con la elaboración y el registro en estadígrafos de representación gráfica como son: cuadros y diagramas, a partir del análisis y cumplimientos de actividades como:

1. Codificación de la información donde se realizará un primer ordenamiento de sus indicadores con sus respectivas categorías y objetivos.
2. El diseño o elaboración de los cuestionarios
3. Revisión y aprobación por parte del tutor
4. Aplicación del instrumento
5. Tabulación y representación gráfica de los resultados
6. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNACH

Los resultados que se han obtenido con la aplicación del instrumento de recolección de datos se presentan a continuación, sobre cada ítem se realiza el análisis e interpretación correspondientes, los mismos que han servido como punto de partida para determinar las conclusiones, recomendaciones y fundamentalmente la comprobación de los objetivos del presente estudio.

1. ¿Considera que el cambio de sistema para el acceso a la educación superior es el adecuado, comparando el anterior de libre ingreso – al implementado por la SENESCYT?

Tabla 1 Criterio sobre el sistema de acceso a la educación superior

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	44	31 %
DE ACUERDO	40	28 %
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	22	15 %
ALGO EN DESACUERDO	19	13 %
MUY EN DESACUERDO	18	13 %
TOTAL	143	100 %

Fuente: Encuesta a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

Análisis: Los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales en un 59% manifiestan que están de acuerdo en que el cambio de sistema para el acceso a la educación superior es el adecuado; sin embargo, un 26% está en desacuerdo con este cambio implementado por la SENESCYT para el acceso a las IES.

Interpretación: De las respuestas obtenidas se puede colegir que el mayor porcentaje de encuestados están de acuerdo con el nuevo Sistema SNNA, por tanto, las políticas implementadas por el Organismo que regula el Sistema de Educación Superior pueden ser las adecuadas y pertinentes en el ámbito del ingreso a las carreras de las Instituciones de Educación Superior en los actuales momentos.

2. ¿Manifieste su criterio respecto de: la rendición del examen ENES implementado por la SENESCYT es el adecuado para el ingreso a una institución de educación superior?

Tabla 2. Satisfacción con la rendición del ENES

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	36	25 %
DE ACUERDO	48	34 %
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	22	15 %
ALGO EN DESACUERDO	21	15 %
MUY EN DESACUERDO	16	11 %
TOTAL	143	100 %

Fuente: Encuesta a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

Análisis: Los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales en un 59% manifiestan que están de acuerdo con la rendición del examen ENES el ingreso a una institución de educación superior, mientras que un 26% está en desacuerdo con la rendición del examen ENES.

Interpretación: De las respuestas planteadas se puede deducir que existe un porcentaje importante de encuestados que están de acuerdo con la rendición del examen ENES para el acceso a la educación superior, por tanto, se puede inferir que son apropiadas las medidas tomadas por la SENESCYT en cuanto al sistema de ingreso a la Educación Superior, dado que la rendición de exámenes de admisión es una alternativa válida para la selección de una carrera, conforme al puntaje obtenido. Esta condición exige una mejor preparación en el bachillerato y un mayor compromiso por su futuro profesional por parte de los estudiantes que interesan cursar una carrera universitaria.

3. ¿Dentro de las opciones para seleccionar la carrera de pregrado, al momento de aceptar el cupo en la carrera de Ciencias Sociales lo hizo porque es totalmente de su interés para su formación profesional?

Tabla 3. Selección de carrera

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	34	24 %
DE ACUERDO	30	21 %
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	29	20 %
ALGO EN DESACUERDO	26	18 %
MUY EN DESACUERDO	24	17 %
TOTAL	143	100 %

Fuente: Encuesta a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales
Autora: Tanya Chávez

Análisis: En los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales un 45% revelan que aceptaron el cupo en la carrera de Ciencias Sociales porque es totalmente de su interés para su formación profesional; mientras, un 35% no estaban totalmente de acuerdo con el cupo en la Carrera asignada.

Interpretación: De las respuestas obtenidas se puede determinar que un buen porcentaje de encuestados aceptaron el cupo en la carrera de Ciencias Sociales porque es totalmente de su agrado para su formación profesional, por lo cual, en los estudiantes que actualmente conforman la carrera de Ciencias Sociales no influyó el vigente sistema implementado por la SENESCYT para tomar su decisión en cuanto a su carrera profesional.

4. ¿Ha considerado algún momento la opción de cambiarse de carrera?

Tabla 4. Opción de cambio de carrera

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	25	17 %
DE ACUERDO	29	20 %
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	32	12 %
ALGO EN DESACUERDO	24	18 %
MUY EN DESACUERDO	33	33 %
TOTAL	143	100 %

Fuente: Encuesta a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

Análisis: Los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales en un 37% manifiestan que en algún momento si han considerado la opción de cambiarse de carrera; sin embargo, un 51% no ha considerado la opción de cambiarse de carrera.

Interpretación: De las respuestas obtenidas se puede inferir que el mayor porcentaje de encuestados no han considerado la opción de cambiarse de carrera, por tanto, los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales se sienten conformes en la carrera de pregrado elegida para su formación. En este sentido, se confirma una vez más que el nuevo modelo de ingreso al Sistema de Educación Superior – SNNA en nuestro país es adecuado y pertinente, así lo determinan los datos de este ítem; por el contrario, los estudiantes hubieran optado por un cambio de carrera de pregrado para su formación profesional.

5. ¿Ahora que se encuentra cursando la carrera de Ciencias Sociales considera que esta cumple con sus expectativas de formación profesional en la educación superior?

Tabla 5. Expectativas de formación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	35	24 %
DE ACUERDO	45	31 %
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	34	24 %
ALGO EN DESACUERDO	15	10 %
MUY EN DESACUERDO	14	10 %
TOTAL	143	100 %

Fuente: Encuesta a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

Análisis: Los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales en un 55% están de acuerdo con la formación profesional de la carrera de Ciencias Sociales; sin embargo, el 20% está en desacuerdo en cuanto a la de formación profesional de la carrera de Ciencias Sociales.

Interpretación: De las respuestas alcanzadas se puede concluir que existe un gran porcentaje de encuestados están de acuerdo con la formación profesional de la carrera de Ciencias Sociales por tanto, las políticas manejadas por la UNACH en cuanto a la formación docente en el ámbito de las Ciencias Sociales es totalmente acorde para la formación profesional en la educación superior.

6. ¿Considera que es necesario tener vocación para ser docente en el ámbito de las ciencias sociales?

Tabla 6. Vocación docente

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	72	50 %
DE ACUERDO	33	23 %
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	15	10 %
ALGO EN DESACUERDO	13	9 %
MUY EN DESACUERDO	10	7 %
TOTAL	143	100 %

Fuente: Encuesta a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

Análisis: Los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales en un 73% manifiestan que están de acuerdo que es necesario tener vocación para ser docente en el ámbito de las ciencias sociales; sin embargo, un 16% está en desacuerdo con la necesidad de tener vocación para ser docente.

Interpretación: De las respuestas adquiridas se puede desprender que el mayor porcentaje de encuestados están de acuerdo en que es necesario tener vocación para ser docente, por tanto, la vocación y entusiasmo es el eje fundamental que ha impulsado a los estudiantes a tomar la decisión en ser docentes en el ámbito de las Ciencias Sociales. En un análisis complementario y conforme a los criterios de los encuestados los profesionales de esta carrera adoptan una actitud abierta al cambio en lo social, pedagógico y cultural, a partir de los sustentos científicos, pedagógicos y filosóficos alcanzados durante la carrera.

7. ¿Se puede asegurar también, que en el transcurso de la carrera se desarrolla verdaderamente la vocación docente?

Tabla 7. Desarrollo de la vocación docente

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	43	30 %
DE ACUERDO	47	33 %
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	27	19 %
ALGO EN DESACUERDO	15	10 %
MUY EN DESACUERDO	11	8 %
TOTAL	143	100 %

Fuente: Encuesta a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

Análisis: Los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales en un 63% manifiestan que están de acuerdo en que que en el transcurso de la carrera se desarrolla verdaderamente la vocación docente; sin embargo, un 18% está en desacuerdo con respecto al desarrollo de la vocación en el transcurso de la carrera.

Interpretación: De las respuestas alcanzadas se puede razonar que el mayor porcentaje de encuestados desarrollan su vocación docente en el transcurso de la carrera, por cual, la formación profesional escogida fortalece e impulsa a los estudiantes a culminar con éxito su carrera profesional.

8. ¿Para descubrir la verdadera vocación en la docencia, considera usted que las Autoridades y docentes son el pilar fundamental para que los estudiantes consoliden su formación y vocación profesional?

Tabla 8. Involucrados en la consolidación de formación y vocación profesional

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	53	37 %
DE ACUERDO	42	29 %
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	28	20 %
ALGO EN DESACUERDO	9	6 %
MUY EN DESACUERDO	11	8 %
TOTAL	143	100 %

Fuente: Encuesta a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales
Autora: Tanya Chávez

Análisis: Los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales en un 66% muestran que están de acuerdo en que las Autoridades y docentes son el pilar fundamental para que los estudiantes consoliden su formación y vocación profesional en la docencia; sin embargo, un 14% está en desacuerdo en que las Autoridades y docentes sean el pilar para la consolidación la vocación docente de los estudiantes.

Interpretación: De las respuestas derivadas se puede desprender que el mayor porcentaje de encuestados están de acuerdo que las Autoridades y docentes sean el pilar fundamental para la consolidación de formación y vocación docente, por tanto, las Autoridades y docentes que conforman la carrera de Ciencias Sociales de la UNACH se han constituido en el soporte y orientadores para la buena formación profesional, personal y desarrollo vocacional de los estudiantes son quienes guían el trabajo brindando todas las herramientas necesarias para que estos puedan desenvolverse en el ámbito laboral.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES Y DOCENTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNACH

A continuación se presentan los resultados derivados en la aplicación del instrumento, sobre cada ítem se efectuara el análisis e interpretación correspondientes, los cuales han servido como eje de partida para llegar a la determinación de las conclusiones y comprobación de los objetivos del presente estudio.

1. ¿Qué sistema de acceso a las instituciones de educación superior considera el más adecuado, comparando el anterior sistema de libre ingreso a las IES – con el actualmente implementado por la SENESCYT?

Análisis: Desde un juicio de valor comparativo las autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales manifiestan que el sistema implementado por la SENESCYT es el más adecuado para tener acceso a las instituciones de educación superior.

Interpretación: De las respuestas obtenidas se puede concluir que la mayoría de entrevistados consideran que el sistema implementado por la SENESCYT es el más adecuado, por tanto, el actual sistema formalizado por la SENESCYT es el coherente, debido a que permite el acceso a las Instituciones de educación Superior a todas aquellas personas que realmente desean continuar con sus estudios superiores acorde a sus intereses y propósitos de vida; sin embargo, es un sistema que como todos tiene sus falencias que deben ser reformadas para garantizar la calidad en la educación Superior y el acceso universal y gratuito, tal como estipula la Constitución del Ecuador.

Fuente: Entrevista a Autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales
Autora: Tanya Chávez

2. ¿Se ha podido evidenciar una mejora en la educación superior, cuando los estudiantes están condicionados a optar por una carrera determinada por el SNNA, específicamente en la formación de profesionales de la carrera de Ciencias Sociales de la UNACH?

Análisis: Las autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales declaran que si se ha podido evidenciar una mejora en la educación superior con la aplicación del SNNA en la en la formación de profesionales de la carrera de Ciencias Sociales de la UNACH.

Interpretación: De las argumentaciones a las respuestas obtenidas se puede colegir que los entrevistados consideran que si existe una mejora en la educación superior con el actual sistema SNNA, por tanto, con las políticas implementadas por la SENESCY se ha evidenciado una mejoría rotunda debido a que en la actualidad se exige día a día la actualización de contenido. Se evalúa constantemente los docentes universitarios como también a las Instituciones de Educación Superior que deben ser acreditadas para seguir con su funcionamiento.

Fuente: Entrevista a Autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

3. ¿Los estudiantes que ingresaron con el sistema de admisión formalizado por la SENESCYT están plenamente satisfechos en la carrera de Ciencias Sociales que están cursando en la Facultad de Ciencias de la educación de la UNACH?

Análisis: Las autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales revelan que los estudiantes que ingresaron con el sistema de admisión formalizado por la SENESCYT están plenamente satisfechos en la carrera de Ciencias Sociales.

Interpretación: De las respuestas obtenidas se puede desprender que los entrevistados han notado que los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales si están satisfechos de pertenecer a esta, por tanto, es evidente que los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales están conformes a pesar que en los semestres inferiores muestran cierto inconformismo al transcurso de la carrera van adquiriendo cierto cariño y desarrollando su verdadera vocación docente esto se muestra por medio de los proyectos investigativos realizados por los estudiantes quienes han aportado de gran manera para que la carrera mejore en cuanto a la calidad y formación integral de los mismos.

Fuente: Entrevista a Autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

4. ¿Los docentes como actores principales del proceso enseñanza-aprendizaje aportan en la formación profesional e integral de los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales, de qué manera.- argumente su respuesta?

Análisis: Las autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales manifiestan que los docentes como actores principales del proceso enseñanza-aprendizaje aportan en la formación profesional e integral de los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales.

Interpretación: De las respuestas obtenidas se puede concluir que la mayoría de los entrevistado dicen que los docentes aportan en la formación profesional e integral de los estudiantes, por tanto, los docentes aportan durante todo el proceso de formación profesional e integral de los estudiantes, mediante la relación de los acontecimientos que transcurren en el entorno con la adquisición de valores, al mismo tiempo brindado todas las herramientas que los furos educadores necesitan para el desarrollo en el campo laboral y de esta manera tratar que los estudiantes cumplan con los desafíos y paradigmas que la actual sociedad demanda.

Fuente: Entrevista a Autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

5. ¿La vocación docente se determina por algunos factores fundamentales, desde esta óptica considera Usted que los estudiantes que ingresaron a la carrera de Ciencias Sociales con el antiguo sistema se diferencian con los que han ingresado con el actual SNNA implementado por la SENESCYT?

Análisis: Las autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales que manifiestan que La vocación docente se determina por algunos factores fundamentales, por lo que los estudiantes que ingresaron a la carrera de Ciencias Sociales con el antiguo sistema se diferencian con los que han ingresado con el actual SNNA implementado por la SENESCYT.

Interpretación: De las respuestas obtenidas se puede concluir que la mayoría de entrevistado dicen lo que los estudiantes que ingresaron a la carrera con el antiguo sistema se diferencian con los que han ingresado con el actual sistema, por tanto, los estudiantes que ingresaban a la carrera de Ciencias Sociales por medio del sistema de libre ingreso lo hacían por vocación, mientras que los estudiantes que accedieron a la carrera por medio del sistema SNNA implementado por la SENESCYT su vocación no predominó el cien por ciento sin embargo en el transcurso de la carrera lo han ido desarrollando.

Fuente: Entrevista a Autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales

Autora: Tanya Chávez

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El estudio se estructuró definiendo los problemas de investigación, a saber: un problema central y tres específicos; en correspondencia, se constituyeron igual número de objetivos, derivados éstos de las variables de estudio. A partir del procedimiento técnico y metodológico aplicado, se establecen las siguientes conclusiones:

- Mediante el análisis realizado se ha constatado que el cambio de sistema en cuanto al acceso a la educación superior, no influye en la vocación docente de los estudiantes, se asegura que sus aspiraciones eran ingresar y formar parte de la carrera de Ciencias Sociales UNACH período 2012-2016, para su formación profesional e integral de pre grado.
- Comparando el anterior sistema de libre ingreso a la educación superior con el actual sistema SENESCYT- SNNA se puede asegurar que las políticas implementadas por el Organismo que regula el sistema están acorde y son pertinentes a las proyecciones de educación superior en la actualidad.
- Se ha descrito las particularidades del proceso de cambio de sistema de admisión a la educación superior que cumplieron los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales del periodo 2012-2016 y su conformidad con el actual sistema de educación implementado por la SENESCYT
- Se evidenció estadísticamente con un 60% el predominio de la vocación docente de los estudiantes, al momento de elegir y aceptar el cupo en la carrera de Ciencias Sociales para su formación profesional.

RECOMENDACIONES

En correspondencia a las conclusiones establecidas en el trabajo de investigación, las recomendaciones se señalan en los siguientes términos:

- Se recomienda difundir el presente informe de investigación sobre el proceso de admisión establecido por el SNNA, para dar a conocer que el predominio de la vocación en los estudiantes es el que les impulsa a tomar la decisión sobre la carrera para su formación profesional y, a través de este sistema se presentan mayores exigencias y compromiso por parte de los organismos y actores del Sistema de educación Superior, en procura de elevar la calidad y pertinencia de la misma.
- Fortalecer el actual sistema de admisión a las Instituciones de Educación Superior con políticas que favorezcan el libre ingreso universal y gratuito, y complementen las establecidas en la actualidad, de forma que se ajusten a las necesidades de los futuros profesionales y fundamentalmente a las reales necesidades del país para su desarrollo económico, social y productivo.
- Se debería motivar a los estudiantes a cristalizar la misión y visión de la carrera, que demuestren el orgullo de pertenecer a la escuela de Ciencias Sociales y así conseguir el éxito en cuanto a la acreditación y mejoramiento en la calidad educacional en la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- Revelar los resultados obtenidos a los estudiantes y comunidad universitaria para promover su vocación docente al momento de elegir la carrera de Ciencias Sociales, de forma que se constituyan en profesionales capaces de coadyuvar al cambio del sistema educativo, fomentando la identidad social, la interculturalidad y la práctica de valores sociales, culturales y políticos, de forma que se garantice el desarrollo sostenible y sustentable del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (12 de Octubre de 2010). *Ley Organica de Educación Superior*. Obtenido de Ley Organica de Educación Superior: <http://www.conocimiento.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/Ley-Organica-de-Educacion-Superior-LOES.pdf>
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. (01 de Septiembre de 2011). *Ley de Educacion Superior*. Obtenido de Ley de Educacion Superior: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/rloes1.pdf>
- Gracia, D. (2007). *La vocación docente*. Madrid. Obtenido de La vocación docente.
- Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de. (15 de Junio de 2007). *La formación y el desarrollo profesional docente frente a*. Obtenido de La formación y el desarrollo profesional docente frente a: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev111ART2.pdf>
- Larrosa Martínez, F. (18 de Diciembre de 2009). *Vocación docente versus profesión docente*. Obtenido de Vocación docente versus profesión docente: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1291992517.pdf
- Larrosa, M. F. (18 de Octubre de 2010). *Vocación docente versus profesión docente*. Obtenido de Vocación docente versus profesión docente: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1291992517.pdf
- León, A. (Octubre de 2007). *Qué es la educación. Educere*. Obtenido de Qué es la educación. Educere: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. (1982). *Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador*. Quito.
- Moreno, Y. K. (4 de Nobiembre de 2015). *Meritocracia en las políticas de acceso a educación superior desde el libre ingreso (1969) hasta el Sistema Nacional de Nivelación y Admisiones (2010)*. Obtenido de UASB-DIGITAL: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4654/1/T1711-MELA-Moreno-Meritocracia.pdf>
- Pagès, B. J. (2011). *¿QUÉ SE NECESITA SABER Y SABER HACER PARA ENSEÑAR CIENCIAS SOCIALES? LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS*. Barcelona: EDETANIA .
- Pareja., F. (1986). La Educación superior en el Ecuador. En F. Pareja., *La Educación superior en el Ecuador* (págs. 21, 22). Caracas: CRESALC - UNESCO.
- Ramires Rene. (2013). Tercera ola de transformacion de la educación superior en Ecuador. *Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación*, 20.
- Ramírez, R. (2010). *Tasformar la universidad para transformar la sociedad*. Quito: SENPLADES.
- Reglameto generaral de la LOES*. (02 de SEPTIEMBRE de 2011). Obtenido de Reglameto generaral a la LOES: http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/archivos_transparencia/Reglamento%20Ley%20de%20Educacion%20Superior.pdf

- Secretaría de Educación Superior Ciencia, T. e. (02 de Septiembre de 2011). *Reglamento General a la Ley de Educacion Superior*. Obtenido de Reglamento General a la Ley de Educacion Superior:
http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/archivos_transparencia/Reglamento%20Ley%20de%20Educacion%20Superior.pdf
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2015). *Informe de rendición de cuentas*. Obtenido de Informe de rendición de cuentas:
<http://www.senescyt.gob.ec/rendicion2015/assets/informe-de-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2015.pdf>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2017). *Catálogo de Oferta Académica (Primer periodo 2017)*. Obtenido de Catálogo de Oferta Académica (Primer periodo 2017): <https://drive.google.com/file/d/0B5tQj1ZNuSRsZUFETUFkMkMxT2c/view>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (s.f.). *Senescyt*. Obtenido de Senescyt: http://www.snaa.gob.ec/wp-content/themes/institucion/snaa_descripcion.php
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). Transformación de la educación. En S. N. Desarrollo, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013* (pág. 110). Quito.
- Sistema nacional de Nivelación y Admisión. (s.f.). *SNNA*. Obtenido de SNNA:
http://www.snaa.gob.ec/wp-content/themes/institucion/snaa_logros.php

ANEXOS

ANEXO N° 1. ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL NUEVO SISTEMA SENESCYT- SNNA Y LA VOCACIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, UNACH PERÍODO 2012-2016

Encuesta dirigida a estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales

Objetivo:

- Analizar el cambio del Sistema de Admisión en la educación superior y su influencia en la vocación docente de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales UNACH, período 2012-2016.

Indicaciones:

- Responder los ítems con absoluta responsabilidad y veracidad.
- Marque la respuesta con un "X" en la alternativa que considere pertinente Tomando en cuenta que:

MUY DE ACUERDO	5
DE ACUERDO	4
NI EN ACUERDO – NI EN DESACUERDO	3
ALGO EN DESACUERDO	2
MUY EN DESACUERDO	1

PREGUNTAS	5	4	3	2	1
1. ¿Considera que el cambio de sistema para el acceso a la educación superior es adecuado, comparando el anterior de libre ingreso – al implementado por la SENESCYT?					
2. ¿Manifieste su criterio respecto de: la rendición del examen ENES implementado por la SENESCYT es el adecuado para el ingreso a una institución de educación superior?					
3. ¿Dentro de las opciones para seleccionar la carrera de pregrado, al momento de aceptar el cupo en la carrera de Ciencias Sociales lo hizo porque es totalmente de su interés para su formación profesional?					
4. ¿Ha considerado algún momento la opción de cambiarse de carrera?					
5. ¿Ahora que se encuentra cursando la carrera de Ciencias Sociales considera que esta cumple con sus expectativas de formación profesional en la educación superior?					
6. ¿Considera que es necesario tener vocación para ser docente en el ámbito de las ciencias sociales?					
7. ¿Se puede asegurar también, que en el transcurso de la carrera se desarrolla verdaderamente la vocación docente?					
8. ¿Para descubrir la verdadera vocación en la docencia, considera usted que las Autoridades y docentes son el pilar fundamental para que los estudiantes consoliden su formación y vocación profesional?					

✓ Gracias por su colaboración.

ANEXO N° 2. ENTREVISTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES Y DOCENTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL SISTEMA DE LIBRE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL NUEVO SISTEMA SENESCYT- SNNA Y LA VOCACIÓN DOCENTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, UNACH PERIODO 2012-2016

- ❖ Entrevista dirigida a las Autoridades y docentes de la carrera de Ciencias Sociales

Objetivo:

- Analizar el cambio del sistema de Admisión en la educación superior y su influencia en la vocación docente de los estudiantes de la Carrera de Ciencias Sociales UNACH período 2012-2016.

Guía de preguntas:

6. ¿Qué sistema de acceso a las instituciones de educación superior considera el más adecuado, comparando el anterior sistema de libre ingreso a las IES – con el actualmente implementado por la SENESCYT?
7. ¿Se ha podido evidenciar una mejora en la educación superior, cuando los estudiantes están condicionados a optar por una carrera determinada por el SNNA, específicamente en la formación de profesionales de la carrera de Ciencias Sociales de la UNACH?
8. ¿Los estudiantes que ingresaron con el sistema de admisión formalizado por la SENESCYT están plenamente satisfechos en la carrera de Ciencias Sociales que están cursando en la Facultad de Ciencias de la educación de la UNACH?
9. ¿Los docentes como actores principales del proceso enseñanza-aprendizaje aportan en la formación profesional e integral de los estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales, de qué manera.- argumente su respuesta?
10. ¿La vocación docente se determina por algunos factores fundamentales, desde esta óptica considera Usted que los estudiantes que ingresaron a la carrera de Ciencias Sociales con el antiguo sistema se diferencian con los que han ingresado con el actual SNNA implementado por la SENESCYT

Agradezco su colaboración.

Tanya Chávez Manobanda
ESTUDIANTE – INVESTIGADORA

ANEXO N° 3. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Fuente: Entrevista al Dr. Carlos Loza: Decano de la Facultad De Ciencias de la Educación, Humanas Y Tecnologías, UNACH.

Tomado por: Tanya Chávez



Fuente: Entrevista a la Msc. Carmen Montalvo: Docente de la carrera de Ciencias Sociales, UNACH.

Tomado por: Tanya Chávez



Fuente: Entrevista al Msc. Rómulo Ramos: Docente de la carrera de Ciencias Sociales, UNACH.

Tomado por: Tanya Chávez



Fuente: Encuesta a los Estudiantes de la carrera de Ciencias Sociales, UNACH.

Tomado por: Tanya Chávez